

## La distinción aristotélica entre Lógica, Dialéctica y Retórica y su lugar en la Teoría de la Argumentación

### The Aristotelian distinction between Logic, Dialectic and Rhetoric, and its role within Argumentation Theory

**Lilian Bermejo Luque**

Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, lilianbl@fsof.uned.es

**Received:** 15-04-2009. **Accepted:** 4-12-2009.

**Resumen:** ¿Debemos considerar la obra de Aristóteles como el origen de la Teoría de la Argumentación o más bien como un obstáculo que, al menos en parte, explicaría el desarrollo tardío de ésta? En este artículo intento mostrar que hay buenas razones para defender ambas posiciones. Con ello, pretendo ilustrar cierto modo de concebir las relaciones entre Lógica, Dialéctica y Retórica. Dicha concepción resultaría más afín a los objetivos de la propia Teoría de la Argumentación que la visión fragmentaria que, durante siglos, se ha visto no obstante más respaldada por la labor de quienes, desde una u otra disciplina, se han ocupado del estudio normativo de la argumentación. En la medida en que esta visión fragmentaria es una herencia de la que aún no se ha deshecho del todo la moderna Teoría de la Argumentación, la lectura de los trabajos aristotélicos que aquí se propone trata de aportar elementos de reflexión útiles para nuestra labor actual, especialmente, los relacionados con la concepción de la Lógica como teoría normativa de la inferencia y del *entimema* como silogismo retórico.

**Palabras clave:** Dialéctica, Lógica, *Organon* aristotélico, Retórica, Teoría de la Argumentación.

**Abstract:** Should we consider Aristotle's work on argumentation as the origins of Argumentation Theory or rather as an obstacle that, at least in part, would explain its late emergence and development? In this article I try to show that, in fact, there are good reasons to defend both views. By doing so, I aim to illustrate a certain way of thinking of the relationships between Logic, Dialectic and Rhetoric. Such conception of the relationships between these disciplines would be more suitable for the goals of Argumentation Theory than the fragmentary view that, for centuries, has been endorsed by most scholars working on each of them. As long as this fragmentary view has been

inherited up to our days, our proposed reading of Aristotle's texts aims to offer some conceptual elements for current developments, mostly regarding the conceptions of Logic as the normative theory of inference and of the *enthymeme* as the rhetorical syllogism.

**Keywords:** Aristotle's *Organon*, Argumentation Theory, Dialectics, Logic, Rhetoric.

## 1. Introducción

¿Debemos considerar la obra de Aristóteles como el origen de la Teoría de la Argumentación o más bien como un obstáculo que, al menos en parte, explicaría el desarrollo tardío de ésta? Como intentaré mostrar en las siguientes páginas, creo que hay buenas razones para defender ambas posiciones.

Si bien ésta puede verse como una cuestión histórica interesante en sí misma, lo cierto es que al considerar el rol de la obra de Aristóteles respecto de la Teoría de la Argumentación, lo que pretendo es más bien ilustrar cierto modo de concebir las relaciones entre Lógica, Dialéctica y Retórica. Creo que dicha concepción resulta más afín a los objetivos de la propia Teoría de la Argumentación que la visión fragmentaria que, durante siglos, se ha visto no obstante más respaldada por la labor de quienes, desde una u otra disciplina, se han ocupado del estudio normativo de la argumentación. Más aún, en la medida en que esta visión fragmentaria es una herencia de la que aún no se ha deshecho del todo la moderna Teoría de la Argumentación, la lectura de los trabajos aristotélicos que aquí se propone trataría de aportar elementos de reflexión útiles para nuestra labor actual. Es por ello que lo que sigue a continuación pretende ser de interés más conceptual que historiográfico: no se trata de ofrecer una tesis sobre la "verdadera" interpretación de la obra aristotélica, sino más bien de considerar un enfoque distinto que permita plantearnos hasta qué punto la interpretación tradicional no se halla sesgada, al menos en parte, por las mismas contingencias históricas que han postergado el desarrollo de la Teoría de la Argumentación.

Como es sabido, los orígenes de la Teoría de la Argumentación en tanto que disciplina académica son bastante recientes. A mediados de la segunda mitad del pasado siglo, autores como Chaïm Perelman y Lucie Olbrecht-Tyteca (1958), Stephen Toulmin (1958) o Charles Hamblin (1970) hicieron hincapié en el interés e idiosincrasia del estudio normativo de la argumentación en lenguaje natural. El desarrollo de la Teoría de la Argumentación

vino así a aglutinar los esfuerzos de aquéllos que, bien desde una perspectiva lógica, bien dialéctica o bien retórica, se habían interesado por las condiciones del buen argumentar.

Así, en *Acts of Arguing*, C. Tindale (1999) recogía las observaciones de J. Wenzel (1979) y J. Habermas (1984), al identificar la distinción aristotélica entre Lógica, Dialéctica y Retórica con tres concepciones diferentes de la argumentación como objeto de estudio. Según Tindale, se trataría, respectivamente, de los argumentos en tanto que producto de la comunicación argumentativa, de los procedimientos de intercambio comunicativo que dan lugar a cierto tipo de práctica argumentativa, y de los procesos en los que dichas prácticas se implementan.

A la Lógica le conciernen los productos PPC (premisas-conclusión) de la argumentación, los textos y discursos en los que se profieren afirmaciones con evidencia que las apoya, los cuales pueden ser juzgados como válidos o inválidos, fuertes o débiles. La Dialéctica se interesa por las reglas o los procedimientos que se requieren para que la argumentación se efectúe correctamente y logre sus objetivos de resolver disputas y promover las discusiones críticas. La Retórica se centra en los procesos comunicativos inherentes a la argumentación, en los medios que utilizan los hablantes para lograr la adhesión de los auditorios a sus afirmaciones (Tindale 1999, 3-4).

El principal objetivo de este trabajo es ofrecer una lectura de la obra de Aristóteles sobre argumentación que muestre que el tradicional desencuentro entre los tres saberes que conforman el estudio normativo de ésta –la Lógica, la Dialéctica y la Retórica– no es una consecuencia natural de dicha obra, sino más bien del modo en que fue recibida, habida cuenta del interés que el propio Aristóteles manifestó por uno de ellos y el modo en que éste se desarrolló posteriormente.

## **2. Teorías lógicas, dialécticas y retóricas de la argumentación**

En la actualidad, la Teoría de la Argumentación contiene propuestas representativas de los enfoques lógico, dialéctico y retórico. Las concepciones de la argumentación de las que parten cada una de estas propuestas tienen el

objetivo común de servir de base a una teoría normativa para el fenómeno cotidiano de la argumentación. De este modo, por ejemplo, el propio Tindale elabora su modelo a partir de una concepción de la argumentación como proceso pues, en su opinión, ello permite una visión integral que resultaría inasequible desde otros presupuestos. Por ello propone una recuperación del trabajo de Perelman, y de lo que podemos denominar el *enfoque retórico* de la Teoría de la Argumentación. Por su parte, la propuesta más representativa del *enfoque lógico* dentro de la Teoría de la Argumentación, la llamada “Lógica Informal Canadiense”, recoge un conjunto de trabajos desarrollados a partir de los años setenta, principalmente por Trudy Govier, J. Anthony Blair y Ralph H. Johnson, que tratan de proporcionar una Lógica no-Formal para argumentos en lenguaje natural, pues según estos autores, un enfoque retórico resulta insuficientemente normativo. Su punto de partida ha sido la asunción de los límites de la Lógica Formal para habérselas con las falacias argumentativas y con la dimensión dialéctica de la argumentación. Finalmente, el *enfoque dialéctico* estaría representado principalmente por la Pragma-dialéctica, también llamada “Escuela de Ámsterdam”, cuya obra fundacional, *Speech Acts in Argumentative Discussions* (1984), de Frans H. van Eemeren y Rob Grootendorst, desarrolla una concepción de la argumentación como procedimiento de discusión crítica que tiene por objetivo resolver racionalmente una diferencia de opinión. La concepción dialógica de la argumentación también ha supuesto el punto de partida de distintos sistemas de dialéctica formal, tales como Barth y Krabbe (1982), así como una característica fundamental del trabajo de D. Walton (1989) y de Walton y Krabbe (1995).

Dados sus distintos focos de interés –i.e. los argumentos, los procedimientos de intercambio argumentativo o los procesos de comunicación argumentativa- podría parecer que las teorías que componen hoy día la disciplina no son, en absoluto, propuestas rivales. Pero sí lo son: como proyecto general, la Teoría de la Argumentación es un intento de ofrecer un modelo normativo adecuado para dar cuenta del fenómeno de la argumentación cotidiana, y los distintos enfoques no caracterizan modelos paralelos o complementarios, sino rivales, pues cada teoría pretende haber encontrado el punto de partida óptimo para habérselas con ese fenómeno. Ciertamente, al definir la argumentación de un modo u otro, estas teorías definen su propio objeto de estudio. Pero la representatividad de este objeto respecto

del tipo de fenómeno cuyas condiciones normativas se trata de analizar resulta entonces un criterio esencial para decidir sobre el valor teórico y práctico de dichas teorías y, con ello, para comparar modelos cuyos objetos, en principio, difieren entre sí.

### **3. El lugar de la obra de Aristóteles**

Así pues, si bien en los últimos tiempos la mera aparición de la Teoría de la Argumentación ha logrado integrar en una única disciplina los distintos ámbitos del estudio normativo de la argumentación en lenguaje natural, lo cierto es que subyace en ella la idea de que Lógica, Dialéctica y Retórica son, a lo sumo, enfoques alternativos. Sigue sin articularse una propuesta capaz de integrar estas tres disciplinas en tanto que perspectivas complementarias para la elaboración de un modelo del buen argumentar, por más que, en justicia, debamos reconocer los esfuerzos de las distintas teorías por incluir elementos ajenos a su punto de partida.

¿Cuál es entonces la causa de esta fragmentación que ni siquiera el importante desarrollo experimentado por la Teoría de la Argumentación en las últimas décadas ha logrado superar aún? En mi opinión, para hallar una respuesta deberíamos indagar, en buena medida, en la evolución histórica del modo en que tuvo lugar la recepción de los estudios aristotélicos sobre argumentación y el subsiguiente establecimiento de la Lógica, la Dialéctica y la Retórica como disciplinas consolidadas y completamente independientes entre sí. Ahora bien, como intentaré mostrar a continuación, este resultado no tendría por qué verse como una consecuencia “intrínseca” a las propuestas aristotélicas mismas, sino que también sería posible considerarlo fruto de ciertas contingencias históricas; entre ellas, las que determinaron el papel de Aristóteles como padre de lo que, posteriormente, se constituyó como Lógica Formal.

Tal como he argumentado en Bermejo-Luque (2008) y Bermejo-Luque (2009), la preponderancia de la Lógica Formal ha constituido un verdadero obstáculo para el desarrollo de la Teoría de la Argumentación al promover la creencia de que un modelo normativo para la argumentación en lenguaje natural no era más que el resultado de añadir a los sistemas lógicos formales una teoría adecuada para la formalización de los argumentos reales. Du-

rante siglos, la normatividad argumentativa ha venido a equipararse con la normatividad lógica, entendida, más aún, como de naturaleza meramente formal. Esta visión dejaba al margen los condicionamientos pragmáticos de la argumentación en tanto que actividad comunicativa. Así, por ejemplo, todo lo relacionado con el estudio de las falacias informales aparecía, a lo sumo, como un capítulo pintoresco y asistemático en algunos manuales sensibles a la cuestión de la aplicabilidad de la Lógica para la evaluación de la argumentación cotidiana.

Dado este prejuicio, no es de extrañar que, hasta el surgimiento de la Teoría de la Argumentación, se hubiera pensado que la contribución más importante de Aristóteles al estudio normativo de la argumentación consistía en haber sentado las bases de la Lógica como teoría formal de la inferencia válida. Ciertamente, el propio Aristóteles parece considerar la silogística analítica de la *Analítica Primera* como el núcleo de esta empresa, y sus estudios sobre las categorías, las proposiciones y los juicios constituirían elementos complementarios en ella; por el contrario, trabajos como la *Retórica*, e incluso aquéllos sobre falacias informales –las *Refutaciones Sofísticas*– serían, en el mejor de los casos, reflexiones adicionales, cuando no meros elementos extraños al programa de elaborar una ciencia formal para la evaluación de los argumentos. Tal concepción de su obra haría de Aristóteles el padre de la Lógica Formal contemporánea; pero en la medida en que esta disciplina se ha presentado, durante siglos, como el único modelo propiamente normativo posible para la argumentación, Aristóteles habría sido más bien un obstáculo para el desarrollo de la Teoría de la Argumentación, tal como la conocemos hoy en día.

Ahora bien, ¿es ésta la única lectura posible de la obra aristotélica sobre argumentación? En mi opinión, también es posible ver la silogística analítica tan sólo como una parte de un todo más amplio cuyo núcleo no es la inferencia formal, sino la práctica de la argumentación en tanto que instrumento para la Filosofía y el conocimiento. Desde este punto de vista, el conjunto de trabajos que Andrónico de Rodas habría aglutinado bajo el título *Organon*, “instrumento”, representaría la empresa de fundar metodológicamente el quehacer teórico aristotélico, más que la de acompañar y complementar la elaboración de una ciencia formal sobre el método. Para esta empresa, no sólo la silogística analítica, sino también las reflexiones aristotélicas sobre la Dialéctica, los tópicos y las falacias serían piezas fundamentales a las que,

además, habría que añadir las reflexiones de la *Retórica*, e incluso, como ha sugerido Covarrubias (2006), la misma *Poética* aristotélica: pues este proyecto, como un todo articulado, se ocuparía de la comunicación argumentativa en general, y no sólo de la teoría de la prueba y la inferencia formal.

Es cierto que, desde un punto de vista meramente histórico, la primera de estas interpretaciones de la obra de Aristóteles resultaría más exacta. Seguramente, ello explicaría por qué, después de Aristóteles, el estudio de la argumentación quedó dividido en tres disciplinas que corrieron suertes muy distintas: por un lado, la Lógica, que desarrollada bajo el influjo de la silogística analítica evolucionó como un conjunto de teorías formales sobre la inferencia válida. Por otra parte, la Retórica que, tras un largo periplo, acabó casi olvidada y parcialmente denostada por su supuesta preferencia por el ornamento sobre el argumento. Y, por último, el estudio de las falacias informales, una materia que, prácticamente hasta los trabajos sobre Dialéctica de Hamblin (1970), no llegaría a recibir tratamiento sistemático alguno.

Sin embargo, desde la perspectiva de la moderna Teoría de la Argumentación, cabría cuestionar tal devenir. Desde este enfoque se trataría de poner de manifiesto que la concepción aristotélica de la argumentación era lo suficientemente amplia como para tener en cuenta, no sólo que los argumentos son el medio por excelencia de justificar nuestras afirmaciones y creencias, sino también que la argumentación suele usarse para intentar persuadir a otros de aquello que afirmamos y creemos.

No pretendo hacer de esta intuición una tesis sobre la interpretación adecuada de la obra de Aristóteles sobre argumentación. Pero quisiera mostrar, al menos, que tiene sentido leer así a Aristóteles y, más aún, que esta lectura nos permite entender de manera más fructífera las relaciones entre Lógica, Dialéctica y Retórica.

#### **4. Platón y el estereotipo de la contraposición entre dialéctica y retórica**

Las primeras reflexiones teóricas sobre la argumentación supusieron, a su vez, una primera demarcación entre la Dialéctica y la Retórica. Como es sabido, el modo de concebir las relaciones entre discurso y verdad articuló, en tiempos de Sócrates y Platón, el debate ético-político y epistemológico

entre sofistas y filósofos, el cual puede considerarse como el origen del estudio normativo de la argumentación. Tradicionalmente, la contraposición entre las propuestas sofistas y las de Sócrates o Platón se ha representado como la contraposición entre defensores de la Retórica y defensores de la Dialéctica, concebidas respectivamente como una disciplina con un interés meramente instrumental en la argumentación y el discurso, frente a una disciplina teórica que ve la argumentación y el discurso como el método mismo del conocimiento. En todo caso, tales eran las premisas logocéntricas de la reflexión griega.

Es un lugar común oponer a sofistas y filósofos diciendo que, en lugar de un compromiso con la verdad y el conocimiento, los sofistas tenían un compromiso con sus clientes, a quienes adiestraban en las artes del discurso como forma de prosperar en un contexto social y político que había elevado el arte del discurso a medio de interacción pública por excelencia, e incluso a espectáculo en sí mismo. Por el contrario, a Sócrates, y especialmente a Platón, esta concepción del discurso como espectáculo les habría bastado para hacer culpables a los sofistas del cargo general de preferir la simple opinión al verdadero conocimiento. Esta caricaturización de las relaciones entre sofistas y filósofos subyacería a la ulterior concepción peyorativa de la Retórica como “arte de la persuasión”: para Platón, la Retórica sería un mero instrumento -ni siquiera un arte, pues carecería de un objeto propio- para desarrollar la dudosa habilidad de confundir a los auditorios eficazmente, presentando como verdadero lo que sólo es opinable. Al menos, ésa es la visión estereotipada de las sospechas de Platón contra la Retórica.

Ciertamente, Platón oponía la fiabilidad de la Dialéctica a la maleabilidad de la Retórica, destacando la diferencia entre la adquisición de conocimiento y la mera promoción de creencias más o menos populares y acertadas. De hecho, éste es uno de los principales temas en diálogos como *Gorgias* o *Fedro*. Pero de cara a inferir de ello una preferencia por parte de Platón, deberíamos presuponer que ambas disciplinas serían comparables en sus logros, al perseguir los mismos objetivos. Sin embargo, tal hipótesis parece contradecir otro de los estereotipos sobre la filosofía platónica, a saber, la idea de que la Dialéctica era el método por excelencia para alcanzar el conocimiento, mientras que la Retórica sería sólo un conjunto desarticulado de técnicas cuyo fin era el adiestramiento en habilidades persuasivas: una



disciplina de tan corto alcance no podría suponer tal amenaza para el conocimiento, al menos, por sí misma.

Por su parte, autores como J. Benjamin (1997) o C. Griswold (2004) han argumentado que Platón habría reconocido explícitamente la naturaleza retórica de toda comunicación, distinguiendo entre buenas y malas prácticas del arte de presentar los discursos. Así, a la luz de textos como el libro III de *La República*, donde Platón parece no ocuparse tanto de lo que debe ser dicho sino del modo en que debe ser dicho, encontramos cierta concesión: una importante función para la “buena” Retórica dentro de su gran proyecto político, el cual estaba basado en la promoción de una educación (*paideia*) adecuada para cada grupo social. De este modo, si bien Platón habría tratado de prevenirnos contra la perversión del arte del discurso que practicaban los sofistas, no estaría simplemente oponiendo la Retórica a la Dialéctica, pues incluso los grupos destinados a recibir verdadero conocimiento habrían de avanzar en su educación, entre otras cosas, gracias a las habilidades discursivas de sus maestros. Más aún, en el *Gorgias*, Platón incluso llega a hablar de una verdadera Retórica cuyo objetivo no sería producir el mayor placer del auditorio, sino producir lo que es el máximo bien por su verdad (*Gorgias* 451d-452d-e).

## **5. Lógica y dialéctica desde la perspectiva de la Retórica de Aristóteles**

Lejos de la cautelosa valoración de la Retórica que hayamos en Platón, Aristóteles, como es sabido, incluso le dedicó un tratado. Es cierto que con ello pudo afianzar su carácter de disciplina autónoma, cosa que Platón habría tratado de evitar. Pero también es cierto que en las primeras líneas de la *Retórica* insiste en que, a pesar de considerarla un arte, ésta sería correlativa de la Dialéctica, con la que compartiría el carecer de un contenido específico, el ser independiente de los principios de las ciencias, el estar abocada a la consideración de lo probable, de la opinión, de lo posible, y el remitir siempre a las dos caras de todo asunto. Para Aristóteles, más que ciencias, Dialéctica y Retórica serían técnicas que pueden ser aplicadas a cualquier saber, lo cual resultaría coherente con la idea de que su interés por la argumentación remite a inquietudes metodológicas más que al deseo

de elaborar una ciencia –en el sentido de un saber demostrativo semejante a la Lógica Formal contemporánea.

Según la lectura tradicional, más que oponer entre sí la Dialéctica y la Retórica, Aristóteles opondría ambas disciplinas a la Lógica en tanto que ciencia de la demostración, al mantener que mientras la demostración se remite a la verdad, Dialéctica y Retórica versan sobre lo plausible. Sin embargo, también subyace en sus reflexiones sobre la argumentación como práctica la idea de que, en general, valorar cualquier argumento es proceder mediante el mismo tipo de facultad, a saber, la facultad de juzgar que algo debe o debería ser el caso, dadas ciertas condiciones. Desde esta perspectiva, a la Lógica le competaría determinar la corrección de estos juicios en tanto que inferencias, mientras que la Retórica se ocuparía de estudiar el modo en que podemos inducir tales juicios en los demás, de manera que éstos resulten persuadidos. Por su parte, la Dialéctica tendría por objeto determinar la aceptabilidad de los principios y evidencias de los que partimos a la hora de elaborar tales juicios, pues como instrumento para el conocimiento, su función es la de ver cuáles de nuestras opiniones (*endoxa*) son capaces de resistir el escrutinio.

Ahora bien, ¿existiría, a juicio de Aristóteles, una antítesis entre los objetivos persuasivos que motivan la Retórica y los propósitos científicos de la Dialéctica y la Lógica como instrumentos para la demostración? Lo cierto es que, en el capítulo I de la *Retórica*, Aristóteles comienza criticando a aquéllos que, estudiando el arte del buen decir, sólo se ocupan, sin embargo, de lo más accesorio de los discursos, en lugar de ocuparse del argumento, que sería su núcleo. A continuación señala que existen argumentos dialécticos y retóricos, y que la principal diferencia entre éstos y los argumentos demostrativos es que sólo logran deducciones probables, y no necesarias. A la luz de estas observaciones, se diría que, más bien, lo que Aristóteles hace es poner de manifiesto que Lógica (entendida como teoría de la inferencia), Dialéctica y Retórica están igualmente concernidas con las condiciones normativas de la argumentación. La complementariedad de estas disciplinas sería un reflejo de la compatibilidad que Aristóteles ve entre persuasión y justificación. Y sería precisamente la duplicidad del argumento como instrumento para justificar y para persuadir lo que haría de éste un elemento clave tanto a la hora de fijar y transmitir el conocimiento en el ámbito de la ciencia, como a la hora de conducirnos racionalmente en el ámbito de las decisiones ético-políticas.

Así, al contrario que Platón, Aristóteles no sólo no encontraría oposición alguna entre persuadir y justificar, sino que asumiría que la persuasión se logra dando a juzgar a los demás que las cosas son de tal o cual modo. En esta tarea, la credibilidad del hablante y las emociones del auditorio ciertamente juegan un papel fundamental; pero también lo juega la fuerza de los argumentos empleados. El *ethos* del hablante, el *pathos* del auditorio y el *logos* del discurso mismo resultan igualmente constitutivos del acto argumentativo y todos ellos determinarían, por tanto, las condiciones del buen decir, no sólo en lo que se refiere a su capacidad de persuadir a otros, sino también en su capacidad de justificar, de mostrar que ciertas afirmaciones son correctas.

Idealmente, en un proceso comunicativo se trata de persuadir de aquello que es verdad. Pero a menudo nuestras afirmaciones sólo pueden proponerse como plausibles o razonables. Para Aristóteles, tal es, de hecho, nuestra situación en gran parte de asuntos importantes. Y, sin embargo, la racionalidad también debe ser accesible en estos casos: las decisiones correctas sobre qué creer y qué hacer se llevan a cabo a la luz de los buenos argumentos. La Retórica, como ámbito de estudio del discurso en tanto que mecanismo persuasivo, incluye el estudio de aquellos argumentos que se emplean para persuadirnos unos a otros sobre asuntos en los que la prueba y la demostración resultan esquivas y la búsqueda de la verdad ha de dejar paso a la búsqueda de la verosimilitud. Pero esta constatación carece de las connotaciones negativas con que la filosofía platónica impregna la idea de opinión: en el uso de la razón descartamos lo falso y la verdad se nos plantea como horizonte, pues para Aristóteles las cosas verdaderas y las mejores son, por naturaleza, de mejor inferencia y más persuasivas.

De este modo, aunque el objetivo de la Retórica no es el conocimiento sino la persuasión, Aristóteles asume –al igual que Platón en diversos pasajes– que decir la verdad es inútil si carecemos de modos efectivos de persuadir a los demás de ella. No habría pues conflicto sino correspondencia entre conocimiento y Retórica, al igual que la habría entre la ciencia de un médico y los consejos que éste puede dar a su paciente, como vendría a señalar el propio Platón. Sin embargo, en Aristóteles encontramos razones más importantes para defender la legitimidad de la Retórica. En primer lugar, su visión de nuestra capacidad para preservar la racionalidad incluso en ámbitos donde la demostración no es posible: a menudo, conocimiento y verdad quedan

fuera de nuestro alcance, pero aún podemos aspirar a formarnos creencias correctas conduciendo nuestras opiniones de manera adecuada. Pero, más significativamente, en Aristóteles encontramos también la idea de que justificar es hacer evidentes a los otros la verdad de lo que afirmamos, y para lograr este objetivo, la dimensión retórica de la argumentación habría de aportar elementos normativos que debemos tener en cuenta.

Así pues, nuestra tesis es que en las reflexiones de Aristóteles sobre la argumentación como práctica encontramos la idea de que, en tanto que mecanismo justificatorio y persuasivo, ésta incluye condiciones normativas lógicas, dialécticas y retóricas. Según esta perspectiva, más que definir disciplinas, la obra aristotélica sobre argumentación estaría tratando el fenómeno de la comunicación argumentativa en sus tres dimensiones fundamentales.

En lo que sigue, intentaré ilustrar dicha perspectiva apoyándome en una lectura un tanto heterodoxa de algunos de sus textos clásicos, y más concretamente, en una concepción general del silogismo como mero argumento, y no como una forma particular de éste.

## **6. Lógica formal vs. silogística aristotélica**

En los *Primeros Analíticos*, Aristóteles caracteriza el *silogismo* como un discurso en el que, “al hacerse determinadas asunciones, se sigue necesariamente, del hecho de haberse verificado de tal manera determinada las asunciones, una cosa distinta de la que se había tomado” (*Analítica Primera*. I.2, 24b18-20. Trad. Samaranch, 1977: 276). En esta obra, Aristóteles estaría desarrollando el estudio de los principios que rigen el *silogismo*, esto es, su silogística analítica, como una teoría formal de la inferencia, al analizar el tipo de relaciones de consecuencia que se dan entre algunas clases de proposiciones.

Tradicionalmente, el silogismo se ha entendido como cierto tipo de razonamiento formalmente válido. En particular, como un conjunto de proposiciones en las cuales, de una premisa menor (una proposición que contiene como sujeto el término que es a su vez el sujeto de la conclusión) y una premisa mayor (una proposición que contiene como predicado el término que es a su vez el predicado en la conclusión), se sigue, necesaria-

mente, cierta conclusión. Sin embargo, como vamos a ver, esta concepción tradicional del silogismo se enfrentaría al hecho de que Aristóteles también define el entimema como un silogismo, en este caso, retórico, y no como un silogismo incompleto, tal como habrían convenido, desde una concepción netamente deductivista, la mayoría de intérpretes posteriores. Además, este deductivismo formal chocaría con la importancia que Aristóteles le concede a la condición de que las premisas sean relevantes para la conclusión. Nuestra propuesta va a ser, por el contrario, concebir el silogismo como sinónimo de argumento o proceso inferencial, en general, y no como un tipo particular de éste.

Según Aristóteles, el silogismo procede a través de proposiciones universales (*Analítica Primera* I.27 43b11-14). Bajo la concepción deductivista tradicional, estas proposiciones universales se han identificado como las premisas del silogismo. Sin embargo, tal como M. Frede (1987: 117) ha argumentado, eso supondría descartar como silogismos ejemplos aristotélicos típicos en forma *Darii* (premisa universal afirmativa, premisa particular afirmativa, conclusión particular afirmativa). Quizá entonces cabría pensar que tales proposiciones universales mediante las que “procede” el silogismo son en realidad los principios de inferencia que, en su aplicabilidad general, confieren justificación a toda proposición deducida a partir de ellos. De este modo, podría decirse que una de las causas de que un razonamiento no fuese un verdadero silogismo, sino sólo un silogismo aparente, sería que no existiese un principio que garantice que de las premisas se sigue efectivamente la conclusión.

En la *Analítica Posterior*, Aristóteles mantiene que los principios de una demostración han de ser verdaderos, primarios, mejor conocidos en sí mismos, anteriores a la conclusión y la causa de la conclusión. Pero si reparamos en que para Aristóteles existen cuatro tipos de causas –material, formal, eficiente y final– habríamos de colegir que existirían cuatro tipos de principios del silogismo según el tipo de causa que se establecería entre lo expresado en las premisas y aquello que se dice en la conclusión. Así, mantener que la validez del silogismo depende de la existencia de un principio que garantice la inferencia desde las premisas a la conclusión conllevaría admitir que la normatividad silogística no sería exclusivamente de carácter formal, sino que también podría ser material (relaciones de pertinencia), eficiente (relaciones causales) o final (razonamientos prácticos). Como vamos a ver,

siguiendo esta interpretación, podríamos dar sentido a la idea de que los entimemas son silogismos cuyos principios de inferencia no serían formales, sino materiales, teleológicos o “causales”, en nuestro moderno sentido de “causa”. Asimismo, podríamos definir la noción aristotélica de silogismo perfecto como aquél cuyo principio de inferencia es un principio formal.

Tanto en el caso de los silogismos perfectos como en el de los imperfectos, los principios sólo garantizarían la validez del silogismo, no la verdad de la conclusión: si se aplican a premisas falsas, pueden servir para deducir conclusiones falsas. Como es sabido, Aristóteles concibe la deducción científica como un silogismo con premisas necesarias, las cuales serían los *primeros principios* de su ciencia (*Analítica Primera*, I.1 24a 29).

Ahora bien, de algún modo, su propia teoría de la inferencia podría a su vez considerarse una ciencia cuyos principios primeros son todos aquéllos que Aristóteles resume en el capítulo 25 de los *Primeros Analíticos*. Así, proposiciones como que toda demostración se realizará por medio de tres términos y no más, o que todo silogismo procede de dos premisas y no más, o que la adición de un término incrementa el número de conclusiones posibles en un número menos que el número original de los términos, serían algunos de estos primeros principios de la silogística, pues tales principios no sólo garantizarían, en última instancia, las inferencias silogísticas en general, sino que serían las premisas necesarias del propio razonamiento sobre el silogismo, una vez caracterizados los conceptos de término, premisa, conclusión, etc. (*Analítica Primera*, I.4 25b 26-27). De este modo, la silogística aristotélica se presentaría como una ciencia sobre el razonamiento en general, mientras que la silogística analítica, en particular, vendría a estudiar las relaciones formales que se dan entre cierto tipo de proposiciones.

La silogística se ocuparía entonces de los argumentos en general, de su capacidad para mostrar que ciertas proposiciones se siguen de otras. Pero, entendida de este modo, no sería identificable con la Lógica Formal, tal y como la conocemos hoy en día: ciertamente, habría principios formales que relacionarían unas proposiciones con otras; pero también habría principios que relacionarían material, causal o teleológicamente una premisa con su conclusión. Los principios formales serían necesariamente verdaderos, pero la necesidad misma no sería una condición necesaria para la validez del silogismo: un buen argumento sería un argumento que se atiene a un principio, tanto si éste es una verdad necesaria, como si no. El hecho de que, para

buena parte de cuestiones importantes carezcamos de principios formales, o tan siquiera necesarios, el que no tengamos “demostraciones” para ellas no debería llevarnos a pensar que la manera de dirimirlas no puede ser ofrecer buenos argumentos. Tal intuición estaría en la base del interés de Aristóteles en la argumentación en general como respuesta a la demanda de encontrar garantías para nuestros juicios sobre lo que no admite demostración.

## **7. El entimema como silogismo retórico**

Según Aristóteles, los entimemas son silogismos retóricos y los silogismos son “el cuerpo del argumento” (*Retórica*, I.1 1354a, 15. Trad. Samaranch, 1977: 116). Tradicionalmente, la definición de los entimemas como silogismos retóricos ha sido fuente de dificultades, principalmente, porque no parece evidente que exista una traducción a forma silogística, tradicionalmente concebida –esto es, como un argumento compuesto de premisa mayor, premisa menor y conclusión– de los ejemplos de entimema que Aristóteles ofrece. Por eso se ha sugerido que los entimemas son silogismos incompletos. Tal concepción estaría avalada por dos razones: por un lado, Aristóteles explícitamente dice que los entimemas tienen menos premisas que las demostraciones científicas. Pero lo cierto es que no es tan evidente que ésta fuese para Aristóteles una condición necesaria de los entimemas (véase, por ejemplo, Braet, 1999: 107). Podría ser que el hecho de que los entimemas sean silogismos retóricos, esto es, argumentos usados para persuadir a un auditorio, conlleve que no deban ser demasiado complejos, si es que han de ser entendidos y suscitar aceptación.

Si adoptamos la concepción tradicional del silogismo, ciertamente resulta difícil reescribir en forma silogística los entimemas que Aristóteles ofrece como ejemplo. Sin embargo, todo argumento puede convertirse en un argumento formalmente válido si le añadimos un condicional redundante cuyo antecedente es la premisa o conjunto de premisas y cuyo consecuente es la conclusión. Eventualmente, este condicional puede traducirse como una afirmación universal, de manera que, efectivamente, parecería posible entender el entimema como un silogismo incompleto que carece de la premisa mayor. Así, un entimema como “Ella ha dado a luz, ya que tiene leche en los pechos” debería interpretarse como:

Premisa mayor: Todas las mujeres que tienen leche en los pechos han dado a luz

Premisa menor: Esta mujer tiene leche en los pechos

Conclusión: Esta mujer ha dado a luz

Pero lo cierto es que el principio que hace válido un silogismo como éste es el principio según el cual, si una propiedad Q se aplica a todos los sujetos a los que se aplica una propiedad P, entonces un sujeto que tiene la propiedad P, tiene la propiedad Q. Éste es un principio formal, aplicable a todo sujeto y propiedades P y Q, y como tal, es necesario y *a priori*. Sin embargo, el principio que justificaría el entimema original sería algo así como “las mujeres que tienen leche en los pechos han dado a luz”. Éste no es un principio formal, ni necesario, ni *a priori*, sino una generalización empírica. Por esa razón, la deducción que garantiza el primer principio tendrá propiedades distintas que la que garantiza el segundo: en realidad, cuando intentamos adecuar un entimema a la forma silogística estándar lo que hacemos es modificar su verdadero sentido. Más aún, en este caso, al intentar conferir una estructura formalmente válida a nuestro entimema original, lo que hemos hecho ha sido convertir un argumento suficientemente sólido en un mal argumento, pues una de sus premisas (la premisa mayor) resulta ser simplemente falsa: no todas las mujeres que tienen leche en los pechos han dado a luz.

Como mencionábamos en la sección anterior, ésta es una de las razones para pensar que el concepto de silogismo excede el de deducción formal, y que, por tanto, los silogismos no deberían caracterizarse como conjuntos de premisa mayor, premisa menor y conclusión. Al menos, ésta no parece ser la estructura profunda del entimema, que sí es en cambio definido por Aristóteles como un silogismo retórico.

¿Qué querría decir entonces Aristóteles con esta definición? Si pensamos que la Lógica es el ámbito de la decisión sobre la validez de los argumentos, tanto formales como materiales, teleológicos o causales, podríamos igualmente concebir que la Retórica es el ámbito de la inducción de creencias, bien mediante argumentos, bien mediante otros mecanismos persuasivos. El entimema sería la forma del argumento cuando no se concibe como un medio para determinar la corrección de una conclusión, sino como un medio para inducir creencias. En este sentido, mientras que la función del principio de inferencia en la justificación de una conclusión es garantizar la deducción de ésta, su función en la inducción de creencias sería motivar



nuestros juicios. Como tal motivación, no sería parte explícita del argumento por medio del cual trataríamos de inducir la creencia en la conclusión. De ahí la apariencia de “incompletos” de los entimemas, respecto del modelo silogístico tradicional en tanto que representación del argumento.

El error de considerar la forma silogística estándar como la estructura profunda del entimema se basa, a mi juicio, en la creencia de que mostrar que una afirmación se sigue de ciertas premisas aceptadas es suficiente para producir la persuasión de nuestro auditorio. Pero esta creencia es errónea: persuadir a alguien de una afirmación es hacerle juzgar que tal afirmación es correcta. Al inducir creencias mediante argumentos intentamos producir juicios indirectos, juicios que pivotan sobre juicios previos respecto de cierta evidencia que nos ha sido presentada. Estos juicios previos nos aportan razones para inferir, siempre y cuando nuestro proceder esté motivado por un principio de inferencia que, en caso de ser correcto, avalará las conclusiones a las que llegamos a partir de ellos. Sin esta motivación inferencial, el mero hecho de juzgar que  $p$  tras juzgar que  $q$  no contaría como un proceso de razonamiento, sino, a lo sumo, como un caso de asociación de ideas.

## 8. Conclusión

En las últimas secciones he intentado hacer plausible la idea de que la Lógica aristotélica, entendida como el estudio normativo del silogismo en general, no debe asimilarse sin más a la Lógica Formal, tal como la conocemos hoy día, pues, además de incluir condicionamientos, como la pertinencia, que son ajenos al concepto de validez de ésta, aquélla contemplaría la posibilidad de admitir como válidos silogismos, como los entimemas, cuyos principios de inferencia no son formales.

Como es sabido, la caracterización aristotélica de la Dialéctica hace de ésta más un método de investigación que un modelo de prueba: en la investigación dialéctica, examinamos ciertas proposiciones para establecer su coherencia respecto de otras proposiciones. Es un procedimiento de crítica; de hecho, Aristóteles mantiene que el principio que subyace a su práctica es el de no-contradicción. Sin embargo, en tanto en cuanto lo más que puede hacer es mostrar contradicciones, su habilidad para establecer afirmaciones es limitada: nos puede servir para desestimar opiniones problemáticas, pero

no para demostrar las contrarias. La Dialéctica sería un complemento de la demostración al permitir la evaluación de los primeros principios de toda ciencia (*Tópicos* 101a 27–28, 101a 34). En este sentido, podría hablarse de una complementariedad entre Lógica y Dialéctica como disciplinas concernidas por las condiciones de la argumentación en tanto que medio para la justificación. Sin embargo, este tándem parecería dejar fuera a la Retórica, ya que su interés por la argumentación no remitiría a la justificación sino a la persuasión.

No obstante, también he intentado ofrecer una lectura que desvinculase el interés aristotélico por la Retórica del ámbito de la deliberación ético-política, insistiendo en su complementariedad respecto de los métodos de justificación y de prueba en la medida en que, por un lado, es posible determinar la racionalidad del discurso incluso en los ámbitos donde la demostración científica resulta esquivada, y más importante aún, en tanto en cuanto la justificación requiere de métodos para mostrar, para persuadir, para hacer evidente aquello que se intenta establecer.

Así pues, no sólo la legitimidad de la persuasión sino la mera habilidad de justificar, hablarían en favor de una integración de las dimensiones lógica, dialéctica y retórica del discurso. Del lado de la persuasión porque, efectivamente, aunque su dimensión retórica manifestaría la capacidad de la comunicación de inducir creencias y, sin duda, éste es un logro que puede obtenerse no sólo mediante buenas, sino también mediante malas razones, lo cierto es que, para determinar la racionalidad del discurso y de nuestras reacciones frente a él –esto es, si nuestra aquiescencia a las palabras del hablante cuenta o no como un caso de persuasión racional– deben valorarse los condicionamientos retóricos, dialécticos y lógicos de la comunicación. Asimismo, del lado de la justificación, la mera corrección de nuestros argumentos no sería suficiente para producir conocimiento si éstos no son conducidos de manera adecuada y, con ello, sirven para revelar dicho conocimiento, *i.e.*, para hacérselo evidente a nuestros semejantes.

A nuestra tesis de la complementariedad entre Retórica, Dialéctica y Lógica en Aristóteles se opondrían autores como C. Kock (2009), quien ha defendido la existencia de un tipo de argumentación esencialmente retórica, cuya principal característica sería el tipo de temas de los que trata –esto es, la deliberación sobre decisiones prácticas, principalmente, de naturaleza política. Kock se apoya en el hecho de que Aristóteles pareciera restringir

el ámbito de la Retórica al debate sobre asuntos públicos, que son aquéllos en los que las decisiones sobre qué creer o qué hacer admiten más de dos opciones. De esa manera, cabría pensar que lo definitorio de cada una de estas disciplinas es su ámbito de competencia: mientras que la Retórica parecería remitir al espacio de la razón práctica, Lógica y Dialéctica serían los métodos propios de la demostración científica y de la investigación filosófica, respectivamente.

Por mi parte, considero que las caracterizaciones aristotélicas de estas disciplinas no avalan una diferenciación temática sino metodológica y de foco. Cada una de ellas cumpliría funciones esenciales tanto en el ámbito de la razón práctica, como en el de la razón teórica. Ahora bien, como he manifestado anteriormente, mi propósito no ha sido ofrecer una tesis sobre el modo adecuado de interpretar a Aristóteles, sino más bien una lectura de su obra que pudiera señalar el camino hacia una mayor integración de la Lógica, la Dialéctica y la Retórica dentro de la Teoría de la Argumentación.

Desde la perspectiva que hemos propuesto, la Retórica se ocuparía de estudiar el modo en que el discurso se torna un medio para la decisión razonable. Por esa razón resultaría especialmente adecuada en la esfera práctica, donde prevalece la necesidad de actuar racionalmente a pesar de que la verdad y el conocimiento resulten esquivos. Lo que la Retórica posibilitaría en la esfera práctica sería el estudio de los discursos como medios de persuadir a seres racionales, la posibilidad de articular esta esfera como ámbito de lo razonable. Según esta lectura, Aristóteles desestimaría la idea de un conflicto entre la Retórica como arte de la persuasión, la Dialéctica como método de investigación, e incluso la Lógica como método de prueba.

La idea de que Lógica, Dialéctica y Retórica son disciplinas complementarias inspira hoy en día el trabajo de muchos teóricos de la argumentación: desde el interés de la Lógica Informal Canadiense sobre el componente dialéctico de los argumentos al estudio de los condicionantes retóricos de los procedimientos argumentativos de la Pragma-dialéctica. Pero lo cierto es que esta visión integradora es apenas reciente. Los trabajos de Perelman, Toulmin y Hamblin, que hoy en día se consideran como el origen de la Teoría de la Argumentación, pueden verse, respectivamente, como un cuestionamiento de la concepción meramente instrumental de la Retórica como arte de la persuasión, de la concepción de la Lógica como mera Lógica Formal o teoría de la inferencia formalmente válida y de la asunción de la imposibilidad de

desarrollar un tratamiento sistemático de los intercambios dialécticos, y con ello, de las falacias argumentativas. Estos autores pusieron de manifiesto el interés de la argumentación, la necesidad de dedicar esfuerzos a su estudio y la escasez y debilidad de los tratamientos anteriores. Sus propuestas fueron claves para el ulterior desarrollo de la Teoría de la Argumentación, y todavía resultan fructíferas en muchos aspectos. No obstante, en la medida en que cada uno de ellos representa los orígenes del enfoque retórico, lógico y dialéctico, respectivamente, de algún modo, abundarían en la visión disociada del estudio normativo de la argumentación.

Como he intentado mostrar, la idea de considerar a la Lógica, la Dialéctica y la Retórica no como tres enfoques, sino como tres dimensiones constituyentes de la argumentación es algo que, de un modo u otro, podía haberse encontrado ya en la obra Aristotélica, si la preeminencia de la Lógica Formal no hubiera dificultado el desarrollo de una teoría normativa de la argumentación en lenguaje natural. Avanzar por esta senda supone asumir que el desarrollo de una teoría normativa adecuada requiere considerar la práctica de la argumentación como un compuesto de propiedades lógicas, dialécticas y retóricas. En mi opinión, ésta sería la lectura más provechosa que podríamos extraer de los trabajos aristotélicos sobre argumentación respecto de la Teoría de la Argumentación: no un conjunto de obras inconexas, sino un proyecto epistémico y cognitivo cuyo núcleo lo constituiría el fenómeno cotidiano y ubicuo de la argumentación.

## **Agradecimientos**

Presenté algunas ideas de este trabajo en el Research Colloquium del Departamento de Speech Communication, Argumentation Theory and Rhetoric de la Universidad de Ámsterdam, al que fui invitada por el profesor Frans van Eemeren. Agradezco a sus miembros los interesantes comentarios y sugerencias que me brindaron. Además, una primera versión de este artículo se ha beneficiado enormemente de las valiosas críticas y comentarios de los profesores Javier Rodríguez Alcázar y Luis Vega Reñón. Este trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España, a través del programa JAE-doc del CSIC de contratación de investigadores y de la financiación del proyecto de investigación FFI2008-00085.

## Referencias bibliográficas

- Aristóteles, *Obras*. Traducción del griego, estudio preliminar, preámbulos y notas por Francisco de P. Samaranch. Aguilar (Colección Grandes culturas), Madrid 1964, 1634 págs., \* 2ª ed., 2ª reimp., Madrid 1977, 1634 págs.
- Barth, E. M. and E. C. W. Krabbe. *From Axiom to Dialogue. A philosophical study of logic and argumentation*. Berlin and New York: Walter de Gruyter, 1982.
- Benjamin, J. "The Roots of Informal Logic in Plato." In: Walton, D. N. and Brinton, A. (eds.), *Historical Foundations of Informal Logic* (pp. 25-35). Ashgate: Aldershot, 1997.
- Bermejo Luque, L. "Logic as (normative) inference theory: the logical dimension of argumentation." *Informal Logic* 28 (4), (2008): 315-334.
- Bermejo Luque, L. "Argumentation Theory and the conception of epistemic justification". *Studies in Logic, Grammar and Rhetoric*, 16 (29), 2009.
- Braet, A. C. "The Enthymeme in Aristotle's Rhetoric: From Argumentation Theory to Logic." *Informal Logic* 19 (2-3), (1999): 101-107.
- Covarrubias, A. "La dialéctica de Aristóteles: un modelo para la argumentación retórica". *Seminarios de filosofía* 14-15, (2002): 45-64.
- Eemeren, F.H. van and R. Grootendors. *Speech acts in argumentative discussions. A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Berlin: Foris, 1984.
- Frede, M. *Essays in Ancient Philosophy*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987.
- Griswold, C. "Plato on Rhetoric and Poetry." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2004 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/spr2004/entries/plato-rhetoric/>
- Habermas, J. *The Theory of Communicative Action*. Vol. I: *Reason and the Rationalization of Society*, T. McCarthy (trad.). Boston: Beacon, 1984.
- Hamblin, C. L. *Fallacies*. London: Methuen, 1970.
- Kock, C. "Choice is not true or false: the domain of rhetorical argumentation." *Argumentation* 23 (1), (2009): 61-80.
- Perelman C. and L. Olbrechts-Tyteca. *La nouvelle rhétorique. Traité de l'argumentation*. Presses Universitaires de France, Paris. 1958. [Traducción española *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de J. Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos, 1994].
- Plato. *Complete Works*. Edited by Cooper, J. and M. Hackett. Indianapolis: Hackett Publishing Company, Inc., 1997.
- Tindale, C. *Acts of Arguing: A Rhetorical Model of Argument*. Albany: SUNY Press, 1999.
- Toulmin, S. E. *The Uses of Argument*. Cambridge University Press, Cambridge, 1958.

Walton, D. N. *Informal Logic: A Handbook for Critical Argumentation*. Cambridge: Cambridge University Press.